

Vigilancia y control de Hantavirus por virus Hanta Andes Sur: Recomendaciones ante casos y manejo de contactos

Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la
Situación de Salud

Argentina, 2019

Secretaría de
Gobierno de Salud



Ministerio de Salud y Desarrollo Social
Presidencia de la Nación

Vigilancia y control de Hantavirosis por virus Hanta Andes Sur: Recomendaciones ante casos y manejo de contactos

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN:

A partir de la contingencia del brote de hantavirus que tuvo lugar en la localidad de Epuyén, provincia del Chubut, y dada la confirmación de cadenas de transmisión interhumana¹, la Dirección Nacional de Epidemiología y Análisis de la Situación de Salud (DNEASS) emite las presentes recomendaciones, las cuales fueron sometidas a consulta con referentes provinciales de epidemiología y laboratorio y con el laboratorio nacional de referencia en febrero de 2019.

A) Conducta epidemiológica a seguir ante casos con sospecha de virus Hanta Andes Sur

Se considera **Caso sospechoso de hantavirosis:**

Persona de cualquier edad y sexo que presenta fiebre, de menos de siete (7) días de duración, sin afección de las vías aéreas superiores y sin etiología definida;

Y

Uno o más de los siguientes signos o síntomas: cefalea, mialgias, náuseas, vómitos, diarrea, dolor abdominal, decaimiento, dificultad respiratoria;

Y

Al menos uno de los siguientes antecedentes epidemiológicos:

- Vivir o haber viajado dentro de las 6 semanas previas al inicio de los síntomas a zonas endémicas para virus Andes Sur (zona de cordillera y precordillera de las provincias del Neuquén, Rio Negro y Chubut), y haber realizado tareas laborales o recreativas de riesgo (*);
- Haber tenido contacto estrecho con un caso confirmado de hantavirosis por virus Hanta Andes Sur.

() Se consideran actividades de riesgo todas las que se realicen en ambientes con potencial presencia de roedores como limpieza de galpones o lugares que hayan permanecido cerrados, actividades de desmalezamiento, tareas agropecuarias, acampar o transitar en zonas no habilitadas.*

¹ Contagio de persona a persona, evidenciado en la aparición de casos entre los contactos estrechos e casos confirmados, dentro del rango del período de incubación y sin exposición a riesgo ambiental.

En estos casos se recomiendan, además de las precauciones estándares², internación en aislamiento respiratorio, lo cual implica:

- Internación en habitación individual, independientemente de la gravedad del cuadro clínico (ver HANTAVIRUS: Recomendaciones de Bioseguridad en el contexto del brote de Epuén, provincia del Chubut disponible en <https://bit.ly/2TBBVAk>)
- Cumplir con los 5 momentos del lavado de manos del personal de salud, que son:
 1. Antes de tocar al paciente.
 2. Antes de realizar una tarea limpia.
 3. Después de riesgo de exposición a líquidos corporales.
 4. Después de tocar al paciente.
 5. Después del contacto con el entorno del paciente.
- Ingresar a la habitación del paciente con barbijo N95. Ante maniobras que predisponen el contacto con secreciones o fluidos corporales, utilizar además camisolín, antiparras y guantes. Se deberá tener especial cuidado en los casos de maniobras de alto riesgo de aerosolización tales como la intubación orotraqueal, traqueostomía, realización de lavado bronquio alveolar y similares. Permanecer en el espacio la menor cantidad de tiempo posible.
- Para pacientes en asistencia respiratoria mecánica se recomienda, de ser posible, la utilización de filtros en la rama espiratoria 99,9% y sistema de aspiración cerrada.
- Restricción de visitas. En caso de ser impostergable se autorizará 1 visita por paciente con uso de barbijo N95 permanente. Permanecer en el espacio la menor cantidad de tiempo posible.
- El traslado de los pacientes debe realizarse con uso de barbijo N95 de manera permanente.
- Se discontinuará el aislamiento respiratorio selectivo cuando se haya descartado el caso (Caso descartado de hantavirosis: Caso sospechoso con muestra adecuada de sangre y/o tejido con serología por ELISA negativa (IgM e IgG) no reactivas en muestra de más al menos dos días de evolución desde el inicio de la fiebre); o genoma viral no detectable por Biología Molecular (RT-PCR) en muestras no concluyentes por serología.

B) Conducta epidemiológica a seguir ante casos confirmados de virus Hanta Andes Sur

Se considerará caso confirmado de hantavirosis:

Caso sospechoso de hantavirosis por virus Andes Sur (ver ítem a) con confirmación serológica o virológica.

En estos casos se recomiendan las mismas precauciones consignadas más arriba para casos sospechosos, más:

² Ver en Guía enfermedades infecciosas Hantavirus. http://www.msal.gob.ar/images/stories/epidemiologia/pdf/guia-medica_hantavirus.pdf

- Internación en habitación individual o por cohortes de casos confirmados de hantavirrosis por virus Andes Sur.
- La duración del aislamiento será de al menos 7 días posteriores al inicio de la fiebre.
- Se indicará el aislamiento de los contactos estrechos de casos confirmados (ver ítem C).

C) Recomendaciones para los convivientes o contactos estrechos de un caso confirmado:

Contacto: toda persona asintomática conviviente de un caso confirmado o que mantuvo contacto estrecho con un caso confirmado desde 2 días antes del inicio de la fiebre y hasta 2 días posteriores de la aparición de la misma sin barbijo de alta eficiencia.

Contacto estrecho: se refiere a cercanía a menos de 1 metro de distancia durante 30 minutos o más en un ambiente cerrado (incluye compartir utensilios de cocina: vasos, tazas, mates, etc.).

- El tiempo recomendado de aislamiento respiratorio selectivo será de 45 días, considerando el período máximo de incubación.
- Restringir las salidas del domicilio a razones estrictamente necesarias, siempre con la utilización de barbijo N95.
- No concurrir a escuela, trabajo, clubes, eventos sociales, viajes en vehículo, etc. Las personas aisladas deberán ser eximidas de la concurrencia laboral y escolar.
- Restringir las visitas al domicilio.
- Lavado frecuente de manos con agua y jabón.
- No compartir elementos de higiene personal, utensilios: tazas, cubiertos, mate, etc.
- Utilizar barbijo N95 en los ambientes compartidos con otros convivientes.
- Distanciamiento entre convivientes dentro de la vivienda.
- Evitar el contacto sexual durante el período de aislamiento respiratorio y utilizar preservativo en las relaciones sexuales luego de finalizado el mismo y por tres meses posteriores.
- Limpieza de la vivienda con agua con lavandina (dilución 1/10).
- Ventilación diaria de la vivienda.
- Considerar la posibilidad de realizar estudios moleculares a los contactos con el fin de detectar precozmente la infección.



argentina.gob.ar/salud